

Ejercicio Jurídico Interdisciplinar II

UGRA_014056

Departamentos	Departamento de Derecho
Idiomas impartición	Español
ECTS	3
Profesor/a responsable	Llebaría Samper Sergio - sergio.llebaria@esade.edu

Objetivos de la asignatura

Se trata de una asignatura en la que el aprendizaje se basa en la metodología de preparación, presentación y discusión en clase de casos. La peculiaridad es que estos casos son transversales, lo que significa que atraviesan distintas disciplinas jurídicas ya estudiadas por los alumnos. Son, pues, objetivos:

- 1.- Repaso y profundización de materias ya aprendidas por los alumnos.
- 2.- Aproximación a la transversalidad de tales materias (análisis de unos mismos hechos desde perspectivas jurídicas distintas).
- 3.- Aprendizaje en la metodología del tratamiento de casos prácticos.
- 4.- Aprendizaje de capacidades para actuar en público.

Conocimientos previos

Se exigen conocimientos previos de asignaturas cursadas en segundo curso, especialmente derecho civil y derecho penal (incluyendo derecho penal económico).

Prerrequisitos

Estar matriculado del segundo semestre de segundo curso.

Asignaturas recomendadas

Derecho civil y derecho penal, especialmente de segundo curso, incluyendo el derecho penal económico.

Descripción

Contribución del curso al programa

Esta asignatura contribuye:

- 1.- A aposentar y consolidar conocimientos sobre materias nucleares del segundo curso.
- 2.- A trabajar competencias y capacidades relacionadas con la construcción, razonamiento y crítica jurídica, así como con la exposición y defensa oral de las posiciones propias.

Breve descripción

Cada sección se divide en dos grupos. Cada grupo tiene un profesor responsable, destinado a moderar, conducir, corregir y evaluar. En cada grupo se confeccionarán "equipos" de 3/4 alumnos, grupos que permanecerán invariables durante todo el curso. A lo largo del curso se suministrará el caso o los casos objeto de trabajo con la suficiente antelación. En cada sesión lectiva se tratarán dos cuestiones transversales, que se abordarán de la siguiente manera:

- Aleatoria y anticipadamente, un "equipo" se encargará de exponer el tratamiento jurídico de la primera cuestión en un tiempo máximo de 30 minutos. Todos los miembros del equipo deberán participar activamente en dicha exposición. El resto de alumnos del grupo actuarán como "participantes", lo que exige que también deberán haber preparado la cuestión.

- Finalizada la exposición, intervendrán los "participantes", bien por iniciativa propia, bien a instancias del profesor. El objetivo es que se produzca un diálogo/discusión con el "equipo", y/o entre los "participantes".

-Terminada la primera cuestión, otro "equipo" expondrá el tratamiento jurídico de la segunda cuestión, y se procederá en los mismos términos que en la primera.

Así se desarrollarán todas las sesiones lectivas, con la previsión de que cada "equipo" pueda intervenir en dos ocasiones.

Actividades

Discusiones y diálogos en clase

Tras las presentaciones, se abrirá el turno para que los "participantes" realicen preguntas, aclaraciones, comentarios, réplicas, generando así un debate entre ellos y con el "equipo".

Presentaciones de grupo

Presentaciones por parte de cada "equipo" de una de las cuestiones del caso, con análisis jurídico transversal de las mismas. Se prevén dos presentaciones por "equipo".

Análisis de casos

Estudio y preparación de casos transversales para su exposición y debate en clase.

Contenido

#	Módulo
1	Derecho civil de segundo curso.
2	Derecho penal de segundo curso, incluyendo el penal económico.

Evaluación

Herramienta	Sistema de evaluación	Categoría	%
Trabajo en equipo	Nota grupal de las presentaciones del "equipo"	Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria	20.00%
Análisis y discusión de temas en clase	Nota individual de cada miembro del "equipo" en las presentaciones	Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria	50.00%
Análisis y discusión de temas en clase	Nota individual de los "participantes", con sus intervenciones a las presentaciones de los "equipos".	Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria	30.00%
Exámenes escritos y/o orales	Examen final: solo para los alumnos que no hayan aprobado la evaluación por curso. Será oral e individual, sobre los casos tratados. Tendrá un valor del 60%, y el 40% la nota de curso.	Convocatoria Ordinaria	60.00%
Exámenes escritos y/o orales	Examen final de recuperación en convocatoria extraordinaria: idéntico formato y valor que el examen final.	Convocatoria Extraordinaria	60.00%

PROGRAMAS

GBD20-Doble Grado en Dirección de Empresas y Derecho (Undergraduates: Law)
GBD20 Curso 2 (Obligatoria)

GBD23-Doble Grado en Dirección de Empresas y Derecho (Undergraduates: Law)
GBD23 Curso 2 (Obligatoria)

GDL20-Double Degree in Law and Global Governance, Economics and Legal Order (Undergraduates: Law)
GDL20 Curso 2 (Obligatoria)

GDL23-Double Degree in Law and Global Governance, Economics and Legal Order (Undergraduates: Law)
GDL23 Curso 2 (Obligatoria)

GED20-Bachelor in Law (Undergraduates: Law)
GED20 Curso 2 (Obligatoria)